



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA-URGENTE CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2020

PERSONAS ASISTENTES

Alcalde Acctal.

Don José Pedro Martínez González

Concejales/as

Doña Ana María Blasco Amorós

Don Julio Miguel Baeza Andreu

Doña Trinidad Ortiz Gómez

Secretario

Don Antonio Sánchez Cañedo

Interventora

Doña Carmen Corral García

En la Villa de Santa Pola, siendo las catorce horas treinta minutos del día seis de febrero del año dos mil veinte, se reúnen, en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña María Loreto Serrano Pomares, con el fin de celebrar sesión extraordinaria-urgente, las personas que al margen se anotan, no asistiendo la Sra. Serrano Pomares y los Sres. Díez Pomares y Valenzuela Acedo; componentes todos ellos de la **Junta de Gobierno Local**; asistidos por el Sr. Secretario de la Corporación Don Antonio Sánchez Cañedo y la Sra. Interventora Doña Carmen Corral García, para tratar de cuantos asuntos fueron puestos en su conocimiento a través del Orden del Día

SE ACUERDA:

1. Declarar de urgencia
2. Retirar el presunto asunto del Orden del Día
3. Dejar sin efecto acuerdo jgl 29 de enero de 2020 y designar letrado y procurador en el procedimiento abreviado n.º 000781/2017.
4. Dejar este asunto sobre la Mesa para mejor estudio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión a las catorce horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta, de que yo, Secretario, Certifico.